

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 017-2021

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., 21 de abril de 2021
HORA:	De 4:00 PM a 4:50 PM
LUGAR:	Bogotá -- Jericó/Boyacá -- Plataforma "Anydesk"
ASISTENTES:	<p>Yeny Daniela Gómez Sua, Contratista Auxiliar - Unidad de Servicios Públicos de Jericó.</p> <p>Diego Bello, Ingeniero Contratista – Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.</p>
INVITADOS:	N/A

ORDEN DEL DIA:

1. Tema 1 – Asistencia Técnica Remota - Software Integrin.

DESARROLLO:

Asistencia técnica remota a la UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DE JERICÓ, ubicada en el Departamento de Boyacá. El día 13 de abril de 2021 recibimos correo electrónico enviado por la Señorita YENY DANIELA GÓMEZ – Contratista Auxiliar y encargada del manejo de la herramienta Software Integrin en la Unidad de Servicios Públicos de Jericó, quien nos indica lo siguiente: *"Buenos días Ingeniero Diego Bello; La presente es para comentarte nuevamente del programa Integrin de la Unidad de Servicios Públicos de Jericó ingeniero lo que pasa es que no se si fue ante la verificación de la falla que se nos presentó la vez pasada ahora que realice la facturación correspondiente al mes de marzo todas las facturas me salen del municipio de BARRANCAS y con Nit de allá. Solicito su colaboración para que en el recibo se refleje la Unidad de Servicios Públicos de Jericó Boyacá. Adjunto pantallazo de cómo están saliendo las facturas. Muchas gracias"*.

Con base en la solicitud recibida, nos conectamos remotamente a la máquina a través de la herramienta "Anydesk" con el objetivo de validar la situación comentada:

* Posteriormente realizamos la consulta SQL a través de la herramienta FOXPRO a la tabla que contiene la información como el "LOGO" "NOMBRE" y "NIT" de la Empresa y el formato de la factura. Editamos la tabla para que cuando se vuelva a ingresar al Sistema Comercial, el sistema vuelva a solicitar la parametrización del Logo.

Se realizaron los ajustes correspondientes respecto del ajuste del nombre de la empresa, número de Nit, Nombre del municipio y parametrización del logo de la empresa. Los ajustes y los resultados obtenidos fueron presentados a la usuaria, para que pudiera constatar y validar que la herramienta había sido ajustada con base en lo requerido.

En relación con los resultados obtenidos, se concluye de manera exitosa la asistencia técnica y se le reitera a la usuaria que en caso de requerir una nueva asistencia técnica, dicha solicitud debe realizarse a través del correo electrónico dbello@minvivienda.gov.co lo anterior, para efectos de trazabilidad y contar así con los soportes requeridos por nuestro Sistema de Gestión de Calidad.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	N/A	N/A	N/A

FIRMAS:



YENNY DANIELA GÓMEZ SUA

Contratista Auxiliar

UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DE JERICÓ



DIEGO ARMANDO BELLO SÁNCHEZ

Ingeniero Contratista

MVCT

Elaboró: Diego Bello – Ingeniero Contratista MVCT

Fecha: 21 de abril de 2021



10 años
1997-2007

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

Version: 5.0

Fecha: 15/02/2021

Código: GDC-F-17

LUGAR: Bogotá – Jericó/Boyacá – Plataforma “Anydesk”

FECHA: 21/Abril/2021

HORA: 4:00 PM a 4:50 PM

TEMA: Asistencia Técnica Remota – “Software Integrin”

PRESIDE: Ingeniero - Diego Bello

EQUIPO ACOMPAÑANTE: N/A

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	de	de	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Yeny Daniela Gómez Sua	Contratista Auxiliar	Unidad Servicios Públicos de Jericó.			3212772313	usp@jericó-boyaca.gov.co	Asistencia Técnica Software Integrin	
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://www.milvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>